



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 5, fecha: lunes, 08 de Enero de 2024

MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE ENTREPEÑAS

MODIFICACIÓN ESTATUTOS

73

Aprobada inicialmente la modificación de los Estatutos de la Mancomunidad de Municipios de Entrepeñas por Acuerdo de la Asamblea de Concejales de fecha 13 de octubre de 2023, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 45.1 b) de la Ley 3/1991, de 14 de marzo, de Entidades Locales de Castilla La Mancha, se somete a información pública durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, durante el cual los interesados podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas ante la Secretaria de la Mancomunidad.

En Budia, a 29 de diciembre de 2023. Fdo.: David Nicolás Cuevas, Presidente.